

CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino, de los Cuerpos indicados en cuadro adjunto, que tendrá lugar el **LUNES 17.02.2020 A LAS 10.00 HORAS**, en Avda. de la Aurora, n.º 69-3ª planta de Málaga, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO DE MÉDICOS FORENSES:

| CUERPO | ÓRGANO JUDICIAL | LOCALIDAD | CAUSA SUSTITUCIÓN |
|------------------|---|-----------|-------------------|
| MÉDICOS FORENSES | INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES | MÁLAGA | VACANTE |

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

CUERPO DE MÉDICOS FORENSES:

| N.º ORDEN BOLSA | APELLIDOS | NOMBRE | CUPO |
|-----------------|----------------|----------------|---------|
| 5 | RUIZ CARBONELL | MARÍA ASUNCIÓN | GENERAL |

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

**La Secretaria General Provincial
María Isabel Mesas Rodríguez**

(Disp. Trans. 1ª y 2ª Decreto 32/2019, de 5 de febrero)



Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78
Fax (951) 77 21 05

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ | 13/02/2020 14:36:54 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | KWMFJB9CWERHSMQF6RJVX9B2F2PGPM | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

